Nº 3134 / GUE 266

Mercurio Valparaiso.
18 Marzo 1879

d no quedaría
tazada la inte-
»

Aires.)
y Bolivia em-
tu de algunos

nsa diaria, que
os de aquellos,
rse y actual-
idos a exaltar
tudes en sem-
mana Bolivia-
n deplorable,
ahora de emi-
lebamos olvi-
la República
le sus vecinos
on de Estado
ejan el fondo
os verdaderos
dicos, siempre
y a ellos in-
cabilidad ha-

Aires del 28

tará por fue-
tencion de fu-
gos de Val-
en la capi-
cuentan e ex-
s.
ndamento al
ver—que esta
urrido con el
arnica acredi-
ntiago.»

Montevideo
oliviano bajo
tereses capa-

al aron con-
Cile, Perú

la única
o de buen en-
paña.
la guerra que
los antiguos
opina pued y
Perú, el Ecua-
dican al fisol-

Interior o del

rgentina esta
le sus buques
tento de volar
compasen ti-
le ha llegado

gs que ha re-
ur dos o tres

n la frontera

ción, su ma-
pretexto para
frontera que

ultura de los
con nuestros
o sentará tan
le boticario a
nos»
res que lo del
resultado falso,
tropa que los
gun la Repú-
s, nada dicen

ueno del Pisco,
ros, órgano del

Bolivia tiene
hasta el Pa-
as la mente
ahora ha pro-
que los relac-
un mui bien la
o editorial del

ar sin dilatarse
ara un muelle
sin expansion
erina indepen-
leguas en una
ena, carece de
cuchas y del

olivia en aque-
el Pacífico mas
el uno propon-
os de sus cos-
continente del
ífico con un
a desmembrar
o Bolivia.
a proponderan-
Pacífico!

del atropello
to los mismos
lo descubrir las

sud-americanos
das las comu-
stados que la

n una disposi-
o casi acuer-
terrenos meri-
dos Argentina,
la PATRIA de
como oportuna

Pacífico se in-
el hasta el esto
en que termi-
dos interiores
nistono sur,
r la costa de
rientina por la
ese mas el ri-
clinacion me-
cifico con una
los puertos
el Pacífico del
ma en el c
ores de Bolivia

dio que justi
conservacion

mperio espri-
cible borrar
dinia,

ne el estre-

Aires de la
ecifi.o.
o, se ha dicho,
er y la isla de

s alta imper-

cion de in-
ce empieza a
los arides de-
pecciones de
una
gobierno de
el rol que los
a de la poli-

pueblo tiene
tan cerca la

abra en tan

ra causa.
umor de la
amor y a la
avores.
desmanes de

cion de sin-
colido, y en
de la agre-

o Variedad-
palabra de

ericanos del
es a traba-
cuerdo.
atias a Bo-
sus hijos
un estran-

mas ame-
lia en que
el concurso
erical

El mismo cierto de que a estas mismas horas todo lo que hai de respetable y sensato en esas repúblicas no quiere la guerra con Chile, sino por el contrario, la cree una locura injustificable desde cualquier punto de vista desde donde se la mire. Pero ¿quiénes son estos y qué pueden, por mas que los abonen su crédito y patriotismo, ante la propaganda de los aspirantes, de esos mercaderes que viven en perpetuo acecho de las ocasiones favorables para explotar y remover la opinion de las turbas!

En una tierra donde se ha decretado honores a un revolucionario alzado con un buque de guerra y que no tuvo empacho para encaramarse sobre el mismo gobierno que pretendia echar al suelo, reclamando el premio de sus hazañas, en una tierra en que la anarquía ha conseguido desquiciar todos los principios, levantando a la categoría de virtudes cívicas la rebelion y otros delitos anatematizados en todos los pueblos cultos, los hombres de razon tienen que inclinar la frente y ceder al fin a la vorájine que los arrastra.

Creemos, pues, y lo repetiremos mil veces, que el Perú, no obstante la opinion de sus hombres de órden y la energía de sus gobernantes, concluirá por obligar a ésta a hacer la guerra a Chile, que es todo el anhelo de los ambiciosos y la esperanza única de cuantos quieren sacar los dos pretendientes que pugnan todavía, a pesar de su descrédito por alcanzar las riendas del Estado.

En esta creencia, la lójica nos lleva a pedir al gobierno que no se deje alucinar por esperanzas quiméricas que podrian serle funestas. Ya demasiado sabemos que no quiere guerra con el Perú, que le complaceria en estremo no encontrar en el sino los sentimientos de fraternidad que lo animan; pero no es esta la cuestion: lo que nos importa, y es el núcleo de la dificultad de la hora presente, es que se aperciba por todos los medios que le sean posibles para afrontar la lucha que se aproxima.

Partiendo del supuesto de que no puede volver atras, como efectivamente no podria sin precipitarse en un abismo, su situacion es demasiado clara y precisa.

Será buen vecino, si sus vecinos lo son con él, no pidiéndole nada que lo degrade y nos degrade, y terrible enemigo de cuantos quieran obligarle a desmerecer lo cuidado burlando la opinion del pais que en este asunto es unánime y firme como la conciencia de su derecho.

EL MERCURIO.

VALPARAÍSO, MARZO 18 DE 1879.

PRECISEMOS NUESTRA OPINION.

Hai quienes, interpretando torcidamente nuestra actitud en presencia de los hechos que desde la hora de la ocupacion del litoral por las armas de Chile, vienen consumándose en el Perú, nos suponen poseidos de un furor guerrero contra esta república e interesados, por lo tanto, en precipitar los acontecimientos que deben producir la guerra. Para desbaratar semejante absurdo no necesitamos mas que hacer un pequeño resúmen de las opiniones que hemos sostenido, agregando las que sobre esta cuestion estamos dispuestos a defender, sean cuales fueren las emerjencias que nos prepare el porvenir.

Demandado por nuestra cancilleria el arbitraje y contentada tan equitativa y lealde pretension con actos como los que, para vergüenza eterna de su gobierno y escándalo de todas las naciones civilizadas, se atrevió a ejecutar el dictador Daza, nuestra opinion no podia ser otra que la que fue esto es, que la reivindicacion del territorio cedido no solo era justa sino necesaria, absolutamente necesaria, en atencion a que Chile no podria dejarse burlar de un modo tan grosero, ni menos permitir que los intereses radicados en el litoral a la sombra de un tratado solemne fueran atropellados en lo sucesivo, como naturalmente deberian serlo, cuando Bolivia un pais incapaz de cumplir sus mas sagradas promesas por la mala fe tradicional de sus gobiernos, el desbarajuste verdaderamente cáotico de sus instituciones y los vicios propios de su estado social, político y administrativo tan ceremo de la barbarie.

La reivindicacion del Litoral fue, pues, para nosotros lo que debia ser: un acto de estricta justicia y de conveniencia para nuestros intereses que, abandonados en una hora de fatal recuerdo a la rapacidad de un contrabando indigno de toda fe, habian vuelto por el cariño natural de los nuestros a colocarse bajo la proteccion de nuestra bandera.

Fijos en esta idea, persistiamos como lo estamos de que ese y no otro debe ser el resultado final de nuestra contienda con Bolivia, ¿como podiamos ver con sangre fria que la prensa peruana, que siempre se ha distinguido por su procacidad contra Chile, se aprovechase de nuestro conflicto para levantar en contra nuestra no solo la opinion del Perú, sino la de todas las repúblicas de América! ¿Qué no han dicho y dicen contra nosotros esos periódicos redactados a la luz del candil hediondo de las maquinaciones de partido!

Lo menos que han hecho es calumniar nuestro pasado, pintándonos como un pueblo de piratas, ávido de botin y de sangre. No contentos con esto, ignorantes el Ejército americano destrozado, segun afirman, por la invasion de un territorio ajeno; cegitan al son de vanas protestas las susceptibilidades del amor propio y del interes en las secciones de este continente, y como si todavia la sola no fuese bastante, empujan al gobierno de su patria, cuya caida seria de una de ellos deseo, a intervenir como mediador armado en una querella que nada le importa y de la cual no podria sacar en ningun caso el mas mínimo provecho.

El odio y la envidia por un lado y los intereses que promete la revolucion a todos los que no tienen fibra ni ninguno que conservar por medios honrosos, nos, digámoslo claro los unicos móviles que dirijen la mano de los plenipotenciarios de Lima y los que tambien hacen correr en busca de una guerra con Chile a esa inmensidad multitud de aventureros que viven allí, como el tiburon de los despojos pestíferos del naufrajio.

Sentado este antecedente y atendidas las mil otras causas que en el Perú trabajan sin descanso la estabilidad de los gobiernos, ¿como no pensar que el jeneral Prado habia de verse, para poder conservar su poder y su prestijio, en la necesidad de evitar el torrente que lo envuelve? Solo no conocerlo lo que es ese pais, imprenonable y sin eso como ninguno; solo no teniendo la menor idea de lo que ha sido desde la independencia, es decir, ya bajo la dictadura de militares como Santa Cruz, Castilla, Gamarra, Balta, ya bajo la presion de caudillos civiles como Pardo, podria abrigarse la esperanza de que se mantuviese en el actual conflicto dentro de las fronteras que le marcan sus deberes y sus propios intereses.

Repetimos ciertos de que a estas mismas horas todo lo que hai de respetable y sensato en esas repúblicas no quiere la guerra con Chile, sino por el contrario, la cree una locura injustificable desde cualquier punto de vista desde donde se la mire. Pero ¿quiénes son estos y qué pueden, por mas que los abonen su crédito y patriotismo, ante la propaganda de los aspirantes, de esos mercaderes que viven en perpetuo acecho de las ocasiones favorables para explotar y remover la opinion de las turbas!

En una tierra donde se ha decretado honores a un revolucionario alzado con un buque de guerra y que no tuvo empacho para encaramarse sobre el mismo gobierno que pretendia echar al suelo, reclamando el premio de sus hazañas, en una tierra en que la anarquía ha conseguido desquiciar todos los principios, levantando a la categoría de virtudes cívicas la rebelion y otros delitos anatematizados en todos los pueblos cultos, los hombres de razon tienen que inclinar la frente y ceder al fin a la vorájine que los arrastra.

Creemos, pues, y lo repetiremos mil veces, que el Perú, no obstante la opinion de sus hombres de órden y la energía de sus gobernantes, concluirá por obligar a ésta a hacer la guerra a Chile, que es todo el anhelo de los ambiciosos y la esperanza única de cuantos quieren sacar los dos pretendientes que pugnan todavía, a pesar de su descrédito por alcanzar las riendas del Estado.

En esta creencia, la lójica nos lleva a pedir al gobierno que no se deje alucinar por esperanzas quiméricas que podrian serle funestas. Ya demasiado sabemos

CRONICA.

UN FARMACÉUTICO
ofrece sus servicios como tal. Los interesados pueden dirijirse por escrito a esta imprenta bajo las iniciales L. P. A.

LA JURISPRUDENCIA CIVIL
POR RUFINO PEÑERA.
En venta. Librería Universal.

F. EDUARDO ROBINSON,
DENTISTA,
ejecuta todo trabajo concerniente a su profesion, a precios sin competidor.
Calle de San Juan de Dios, número 80.

EL DOCTOR MONTENEGRO,
Independencia, 211, trata estrecheces uretrales, por electrolisis.

Telégrafo a Antofagasta.—Entre la junta nombrada en Chañaral para recojer suscriciones con el objeto de unir a Antofagasta y puertos intermedios con Caldera y la junta central de Valparaiso se han cambiado las siguientes notas:

«*Chañaral, marzo 12 de 1879.*—Señores: Cumpliendo con la comision que ustedes tuvieron a bien confiarnos por nota de 25 de febrero próximo pasado, hemos procedido a colectar fondos para la construccion de un telégrafo terrestre que una este puerto con Caldera y Antofagasta, y tenemos el gusto de dirijir a ustedes las siguientes letras a la órden del señor Eduardo Altamirano:

Contra Ricardo A. Subiabre por.....	$ 835
H. Rosales y Ca.....	250
Id. Brás y Schnas.....	150
	$ 1,185

No nos ha sido posible hacer efectiva mayor cantidad suscrita, porque se ha procedido en este punto, no ateniendo con que fundamento, la idea de que el supremo gobierno no piensa ya construir el telégrafo terrestre y que los fondos suscritos serán destinados a pagar el costo de la union de Antofagasta con el cable sub-marino.

Aunque no participamos de semejante creencia, nos permitimos rogar a ustedes que a la mayor brevedad que les sea posible nos digan una palabra en la cual se destruya la mala impresion que causa la negativa de algunos suscritores, cuya cantidad puede ascender a 900 pesos mas.

Esperamos la contestacion de ustedes para dar por terminada la mision que nos confiaron desempeñamos en obsequio de una obra de tan vital importancia para la pueblo de norte.

Con sentimientos de alta consideracion y reconocimiento de nuestra atencion y seguros servidores.—Jorje Vitaliano.—Exequiel Gazte.—Alejandro Kennedy.—Pedro N. Schuenberg.—Waldo Aguayo.—F. J. Tellez.

«*Valparaiso, marzo 17 de 1879.*—He tenido el honor de recibir la nota de ustedes fecha 12 del presente mes, y con ella tras abranza por la suma de mil ciento ochenta y cinco pesos, destinados al telégrafo que ha de unir con Caldera las poblaciones del litoral del norte.

Me apresuro a manifestar a ustedes en nombre de la junta que tengo el honor de presidir, nuestro agradecimiento por el empeño con que ustedes han cumplido la comision de que fueron encargados; y para que nuestra gratitud sea mas duradera, dejo a ustedes en la colecta, digo a ustedes que el pensamiento de la junta es llevar el telégrafo hácia hasta Taltal, sin perjuicio de comunicar Antofagasta con Caldera por el cable submarino.

Para ..... como me pide que se dirija a la compañía del telégrafo submarino, hasta las suscriciones recibidas en Valparaiso; de modo que lo que ustedes remitan y lo que se colecte en los demas departamentos se destinará a la construccion del telégrafo terrestre.

Con la espresa dejo contestada la nota de ustedes, y manifestándoles una vez mas mis agradecimientos, me suscribo de ustedes atento y S. S.—E. Altamirano.

A los señores Jorje Vitaliano, Exequiel Gazte, A. Kennedy, Waldo Aguayo, Pedro N. Schyenberg y F. J. Tellez, miembros de la comision para el telégrafo en Chañaral.»

Liceo de niñas.—El directorio de dicho establecimiento ha hecho la siguiente representacion al señor intendente:

«Liceo de niñas.—*Valparaiso, marzo 15 de 1879.*—Los persistentes rumores que durante los últimos dias han circulado de haberse pedido al señor ministro de instruccion publica el local que ocupa este establecimiento para entregarlo a uno de los cuerpos cívicos que se han resuelto reorganizar en esta ciudad, ponen al directorio que suscribe en la precision de dirijirse a V. S. a fin de prevenir con tiempo las consecuencias de una medida que seria verdaderamente funesta para la institucion que representa.

Si las necesidades de la guerra, si el restablecimiento de los derechos nacionales exijieran, no diremos el local, la clausura misma del liceo y la entrega de todo su mobiliario, nosotros y todos los miembros de nuestra asociacion, nos habriamos anticipado a toda insinuacion y el supremo gobierno habria tenido ya a su disposicion cuanto pertenece al liceo de niñas.

Pero, ¿hemos llegado a este caso? ¿Es tal la situacion que haga indispensable sacrificar una institucion como la nuestra para llenar exijencias del servicio militar? No lo pensamos así, y creemos que antes de llegar a tal estremo, bien se podrá adoptar otras medidas que concilien los intereses que por el momento pudieran aparecer en pugna, proporcionando a los cuerpos cívicos que se organicen locales que, aunque de menos lujo y apariencias, reunan, sin embargo, condiciones propias para apoyentar su cuerpo de guardias nacionales.

Sabe V. S. muy bien que en el edificio ocupado hoi por el liceo de niñas se han hecho trabajos de gran consideracion para adaptarlo a su actual destino, y que esos trabajos alcanzan por completo en forma primitiva.

Esos trabajos han hecho que el edificio no pueda ser desocupado de nuevo al servicio de cuartel sin emprender grandes destrucciones y sin malograr de una manera mui seria su actual distribucion. Estas destrucciones y reconstrucciones importarian mucho mas que lo que demandaria el arreglo de otro local mas adecuado.

Entre tanto el liceo de niñas, por su objeto, por su organizacion y por el desarrollo mismo que ha tomado, necesita imperiosamente de un local que reuna determinadas condiciones de ubicacion, comodidad, aseo, salubridad y distribucion, condiciones que, como V. S. conoce mui bien, no seria posible encontrar en otro que en el que actualmente posee. Siendo esto así, la entrega del edificio en que fué funcionga importaria la clausura indefinida y tal vez la muerte misma de nuestra Institucion.

Y estamos seguros de que nada estará mas distante del ánimo del supremo gobierno que cerrar el liceo de niñas en tal estremidad. Constituida nuestra asociacion bajo sus auspicios, ha conseguido proporcionarse la jenerosa cooperacion de un buen número de personas de reconocida competencia y honorabilidad, y mediante ella ha logrado en el breve término de dos años crear un establecimiento capaz de realizar las esperanzas de los que en una hora inspirada iniciaron la obra de levantar el espíritu de nuestra sociedad cultivando con el debido esmero la inteligencia de nuestras jóvenes y desarrollando en ellas el gusto por los estudios verdaderamente serios. La asistencia con que el liceo contó el año anterior, y el éxito de los exámenes recientes, serian una prueba de que nuestros trabajos no han sido estériles si el número de las alumnas que en este mismo año, a pesar de los pernicuos rumores a que hemos hecho referencia, han venido a engrosar nuestra clientela no fuera suficiente garantia. La importancia de los servicios que el liceo de niñas está prestando y ha de prestar a la sociedad de Valparaiso, es una consideracion que, a no dudarlo, será tomada mui en cuenta antes de dictarse alguna resolucion sobre el objeto que ha motivado esta presentacion; pero hai otras razones de equidad y justicia que tenemos la íntima conviccion hacen de peso de otra manera decisiva en el ánimo del supremo gobierno para no privar al liceo de niñas del local en que funciona.

Constan perfectamente a V. S. los objetos de nuestra institucion. A mediados de enero de 1877 el señor ministro de instruccion pública, don M[illegible] reunió en esta ciudad a [illegible] para niñas en que a [illegible] diera suministrar a [illegible] vasta y sólida, y en [illegible] fre del supremo gob[illegible] y cuyos estudios y [illegible] podia proporcionar[illegible] miento a la mas cómo[illegible] que debia corresponder [illegible] idea sujerida por el [illegible] ast la base misma de [illegible] aceptada con verdad[illegible] el mismo momento [illegible] pasos necesarios par[illegible] nizóse con este fin [illegible] familia para la inst[illegible] cual, tan pronto co[illegible] local facilitado por [illegible] prendió los costos[illegible] ria para que en el p[illegible] ño, donde la enseñ[illegible] fício que dividió es[illegible] antes existia, hasta [illegible] y aumento considerables y el establecimiento [illegible] estanques, etc., etc.

Pertenece a esta [illegible] tar al establecimien[illegible] debe reunir un edifi[illegible] señanza, hizo emp[illegible] completa del patio[illegible] como de los patios, [illegible] ras y edificándolos [illegible] En todas estas obras [illegible] mudanzas inherentes [illegible] cion, se han invertido [illegible] millares, que con la [illegible] do sobre el establec[illegible] pesadas tareas de la [illegible] go de cuantos esfue[illegible] mandado el poner e[illegible] en que hoi se encu[illegible] los graves compro[illegible] asociacion.

Y despues de es[illegible] varnos inoplanadame[illegible] dra augurar de [illegible] equitativo destruir e[illegible] dos años de sacrificio[illegible]

No necesitamos e[illegible] sacrificios y los cuan[illegible] por cuanto la pala[illegible] respondencia y cuan[illegible] sitario de nuestro [illegible] apoyado por el sufr[illegible] lo del cuerpo de [illegible] sonal, no solo la e[illegible] sacrificios del local[illegible] sino t[illegible] sabiendo la [illegible] un recinto la mas [illegible] estado. Este artículo [illegible] lado derecho por [illegible] que en la [illegible] sus deseos [illegible] sus deseos [illegible] le equidad y justic[illegible] gobierno.

Tenemos plena [illegible] resolver los diferen[illegible] perjuicio de nuestra[illegible] ciones a decidir, [illegible] nuestras reclamacio[illegible] cion, nada [illegible] sus exijencias del [illegible] mismos debe desapar[illegible] se hicieran valer en [illegible] ca en armonia con [illegible]

Mas, por fortuna, [illegible] tra aun mui lejos de [illegible]

Hai otras leyes [illegible] sino que consultan [illegible] nes de verdadero in[illegible] llamado a prestar [illegible] sistema que no nace [illegible] **del liceo de niñas.**

Entre tomar un [illegible] cio y sacrificar una [illegible] el pais que ha los [illegible] sentimiento y que [illegible] cuyo cargo del recto[illegible] **vacilacion.**

Nos hemos permi[illegible] servaciones a fin de [illegible] sentido, traigo a [illegible] **racion del supremo** [illegible]

No se contarán a [illegible] los inconvenientes [illegible] cha de nuestro estab[illegible] que nos hemos ocup[illegible] del sitio en que emp[illegible] y tales rumores deb[illegible] en el ánimo de [illegible] que, recalando tes[illegible] tan de dar de [illegible] cuanto haria a que[illegible] **liceo.**

Por eso nos atre[illegible] turicra a tien recah[illegible] una resolucion que[illegible] reunirse, y devolvia[illegible] a los padres de las [illegible] cion misma del liceo[illegible]

Con sentimientos [illegible] cion tenemos el ho[illegible] los servidores.—M[illegible] dente.—Juan de [illegible] Kaelman.—Evan[illegible] nuez S. Fernande[illegible] cretario.»

Conferencia [illegible] forma que el do[illegible] Altamirano en [illegible] en casa del señor [illegible] de la candidatura [illegible] raiso del señor La[illegible]

No se arribó, [illegible] resultado, porque [illegible] Lastarria el segun[illegible] en solo por tres [illegible]

Consideramos m[illegible] del señor Lastarri[illegible] didatura en esos t[illegible] propio que un ant[illegible] tecedentes vinies[illegible] nera en una situac[illegible] que el candidato [illegible] primar lugar por [illegible] segun el compro[illegible] bierno.

Queda, pues, [illegible] punto del gobier[illegible]

A esplorar.—[illegible] Montevideo que [illegible] *Uruguai* ha recibi[illegible] el estrecho de Mag[illegible] tar los planos de [illegible]

¿Qué será?—D[illegible] el gobierno arjenti[illegible] comandante Esma[illegible] jefe de la *Parana*[illegible] fiado una mision d[illegible] del sur.

Reunion de b[illegible] tianos residentes [illegible] reunirse para cono[illegible] lerirse a la actitud [illegible] fecto ocurrido con [illegible]

El Memphis [illegible] vidro para Valpara[illegible] cabuano y Coquimb[illegible]

Beneficio.—El [illegible] la actriz doña Jesus[illegible] na, quien dedica la [illegible] para los gastos de l[illegible]

—Se pone en escen[illegible] to gustó en su pr[illegible] *Otro gallo te cantara*[illegible] *La llaves de oro*, qu[illegible] una realidad para l[illegible] patria.

Don Eduardo [illegible] vapor *Illimani*.

Cumplimos con e[illegible] tra bienvenido, per[illegible] ta, sino con el reco[illegible] que ha sabido despe[illegible] y su probado amor [illegible]

El señor Silva, qu[illegible] sion la acreditado [illegible] que se toma por el [illegible] bre de nuestra patri[illegible] manante ofertas re[illegible] no por no verse [illegible] alejarse de Chile.

Esto prueba mas [illegible] Silva ha dejado de[illegible] nosotros, y por eso[illegible] mos saludarle a su l[illegible] fraternal afecto con[illegible] hijo que vuelve al s[illegible]

Un ciudadano f[illegible] ha sido elejido voca[illegible] tora, sin duda por es[illegible]

Inútil es decir qu[illegible] Chontean ciudadano[illegible] dido calificarse, com[illegible] ha calificado, por ma[illegible] muchos sin temer los [illegible]

Sabemos que el s[illegible] que mas se ha sorpre[illegible] brado vocal.

Correspondencia [illegible] pa.—La que recibi[illegible] *Illimani* la publicam[illegible] página.

Municipalidad.—[illegible] sesion por falta de n[illegible]

Esto tiene ya algo [illegible] riodo municipal.

Misa solemne.—[illegible] lineas siguientes:

«Funcion en la S[illegible] a las 9 A. M. se termin[illegible] mercina de San José c[illegible] en que estará espuesta